

CONDICIONES GENERALES DE USO

SIMPLE GMAO

1 Duración

El presente contrato entra en vigor en la fecha de su firma y permanecerá válido por un período indefinido, sin compromiso, salvo rescisión en las condiciones previstas en el artículo 2.

2 Rescisión

El contrato podrá rescindirse con un preaviso de 30 días o en caso de incumplimiento grave, previa notificación formal. Los pagos efectuados seguirán siendo adquiridos para el período en curso.

3 Tarifas y Planes Disponibles

3.1 Generalidades

Los precios indicados no incluyen impuestos (sin IVA). El IVA aplicable será el vigente en la fecha de facturación y dependerá de la ubicación y del estatus fiscal del Cliente.

3.2 Suscripciones Disponibles

Características	SIMPLE GMAO BASIC	SIMPLE GMAO PREMIUM
Número de usuarios	1	Ilimitado
Número de intervenciones por mes	30	200
Espacio de almacenamiento (fotos, documentos...)	500 MB	8 GB
Módulo multisitio	-	✓
Módulo de gestión documental	-	✓

Características	SIMPLE GMAO BASIC	SIMPLE GMAO PREMIUM
Módulo de intervenciones	✓	✓
Módulo de planificación	✓	✓
Módulo de anomalías	✓	✓
Módulo de notificaciones	✓	✓
Módulo de stock	✓	✓
Módulo de equipos	✓	✓
Tarifa mensual	10 €	59 €

3.3 Opciones: Intervenciones Adicionales

PACK	Precio / Mes
10 Intervenciones	5 € / mes
50 Intervenciones	20 € / mes
100 Intervenciones	30 € / mes
200 Intervenciones	50 € / mes
500 Intervenciones	100 € / mes

3.4 Opciones: Espacio de Almacenamiento Adicional

PACK	Precio / Mes
1 GB	5 € / mes
5 GB	20 € / mes

PACK	Precio / Mes
10 GB	30 € / mes
20 GB	50 € / mes
50 GB	100 € / mes

3.5 Opciones: Módulos Complementarios

Podrán ofrecerse en el futuro módulos complementarios a los clientes. Estos no forman parte de la suscripción y se ofrecerán como opciones adicionales (por ejemplo: módulo de gestión de recursos, módulo de gestión de formaciones y habilitaciones, etc.). Las tarifas se definirán en función de cada módulo.

3.6 Opciones: Copia de Seguridad de los Datos

A solicitud del Cliente, el Proveedor podrá proporcionar una copia de seguridad completa (archivo de datos MySQL + carpetas de imágenes y documentos) por una tarifa única de 250 € por solicitud.

3.7 Revisión de Precios

Las tarifas mensuales de las suscripciones y opciones podrán ser revisadas por el Proveedor. Cualquier revisión será notificada al Cliente por escrito (correo electrónico o postal) al menos sesenta (60) días antes de su fecha de entrada en vigor.

4 Modalidades y Plazos de Pago

4.1 Modalidad de Pago y Recurrencia

El Cliente se compromete a abonar el importe de la suscripción del Servicio SaaS (GMAO) con periodicidad mensual.

El pago se realiza automáticamente al final de cada período de un mes.

4.2 Medios de Pago Automático

El pago se efectuará mediante uno de los siguientes medios automáticos, elegidos por el Cliente al suscribirse o actualizar su cuenta:

- Domiciliación SEPA (Direct Debit);
- Transferencia bancaria recurrente.

El Cliente se compromete a proporcionar y mantener información de pago válida y a autorizar al Proveedor o a su proveedor de pagos designado a realizar los cargos automáticos en la fecha mensual correspondiente.

4.3 Fecha de Facturación

La facturación se efectuará al final del ciclo mensual de uso. La fecha de cargo corresponderá a la fecha de vencimiento indicada en la factura.

4.4 Incumplimiento de Pago

En caso de rechazo del pago o falta de fondos, el Proveedor se reserva el derecho de aplicar las penalizaciones por retraso previstas en el artículo [referencia al artículo sobre penalizaciones] y, tras notificación sin efecto, suspender o rescindir el acceso al Servicio.

5 Penalizaciones por Retraso y Consecuencias del Impago

5.1 Penalizaciones por Retraso

En caso de no pago en la fecha de vencimiento indicada en la factura y tras una notificación formal sin efecto, el Cliente deberá pagar automáticamente, sin necesidad de recordatorio, intereses de mora.

El tipo de interés por retraso se fija en tres (3) veces el tipo legal vigente en la fecha de vencimiento.

Estas penalizaciones se calculan sobre el importe total pendiente con IVA incluido y se devengan a partir del día siguiente a la fecha de pago indicada en la factura.

5.2 Indemnización Fija por Gastos de Cobro

De conformidad con el artículo L. 441-10 del Código de Comercio francés, todo retraso en el pago implicará, además de las penalizaciones mencionadas anteriormente, la obligación para el Cliente de pagar una indemnización fija por gastos de cobro de cuarenta euros (40 €) por factura impagada a su vencimiento.

Si los gastos de cobro reales incurridos por el Proveedor superan dicha cantidad fija, podrá reclamarse una compensación adicional previa justificación.

5.3 Consecuencias y Suspensión del Servicio

En caso de impago por parte del Cliente quince (15) días después de la fecha de vencimiento de la factura, y tras el envío de una notificación formal de recordatorio, el Proveedor se reserva el derecho, sin previo aviso y sin que ello genere ninguna indemnización, de suspender inmediatamente el acceso al Servicio (software GMAO) hasta el pago total de las sumas adeudadas, más las penalizaciones y gastos de cobro.

El Servicio se restablecerá una vez recibido el pago íntegro de las sumas debidas.

6 Condiciones de Uso

El Cliente se compromete a no copiar, modificar ni reproducir el software, a utilizar el servicio de conformidad con la ley y a mantener la confidencialidad de sus credenciales.

Cualquier personalización específica será objeto de un presupuesto separado.

7 Soporte y Asistencia

El Proveedor pone a disposición un soporte técnico por correo electrónico en **contact@simple-soft.eu**.

8 Soporte Técnico y Asistencia

8.1 Objeto y Condiciones del Soporte

El Proveedor pone a disposición del Cliente un servicio de soporte técnico y asistencia incluido en la tarifa de suscripción, cuyo único objetivo es ayudar a resolver anomalías bloqueantes, fallos del software de GMAO o consultas de uso estándar del Servicio.

Este soporte es accesible por correo electrónico a **contact@simple-soft.eu**.

El servicio de soporte está disponible de lunes a viernes (excepto festivos franceses) de 9:00 a 12:30 y de 14:00 a 17:30.

8.2 Exclusiones del Soporte (Prevención de Abusos)

El soporte incluido no cubre los siguientes servicios, que podrán ser objeto de un presupuesto y facturación adicional al Cliente:

- **Consultoría Empresarial:** cualquier solicitud de ingeniería, auditoría o asesoramiento relacionada con la organización del mantenimiento del Cliente.

- **Desarrollo Específico:** solicitudes de evolución, adición de funcionalidades o personalización del software.
 - **Formación:** necesidades de formación inicial o complementaria del personal del Cliente.
 - **Problemas No Relacionados con el Servicio:** fallos provocados por el hardware, los sistemas operativos, las redes o cualquier software de terceros utilizado por el Cliente.
 - **Uso Abusivo:** solicitudes manifiestamente excesivas, repetitivas o no relacionadas con anomalías verificadas, que puedan comprometer la correcta prestación del soporte al conjunto de los clientes. El Proveedor se reserva el derecho de calificar un uso como abusivo e informar al Cliente.
-

8.3 Nivel de Servicio y Plazos de Respuesta

El Proveedor se compromete a atender las solicitudes de soporte y proporcionar una primera respuesta en un plazo máximo de 3 días para anomalías bloqueantes o críticas.

8.4 Documentación

Simple Soft actualiza regularmente una sección de documentación en su sitio web <https://simple-soft.eu>, que permite al Cliente utilizar Simple GMAO de forma autónoma.

9 Alojamiento, Copias de Seguridad y Seguridad

9.1 Localización y Entorno de Alojamiento

El Proveedor certifica que el software GMAO se aloja en servidores ubicados exclusivamente en territorio francés.

El Proveedor se compromete a implementar las medidas técnicas necesarias para garantizar la continuidad, accesibilidad e integridad del Servicio, de conformidad con las disposiciones legales y reglamentarias aplicables, en particular en materia de protección de datos personales.

9.2 Política de Copias de Seguridad

El Proveedor garantiza una política de respaldo de datos destinada a prevenir cualquier pérdida o daño accidental. Esta política incluye:

- **Base de Datos (Datos del Cliente):** se realiza una copia completa de la base de datos diariamente (todos los días).
- **Archivos (Documentos, Adjuntos):** se realiza una copia completa de los archivos y documentos del Cliente semanalmente (cada ocho días).
- Las copias de seguridad se almacenan en un servidor de respaldo distinto del servidor de producción.

9.3 Seguridad y Cifrado

El Proveedor se compromete a utilizar servidores seguros y a mantener actualizadas las medidas de seguridad de software y hardware conforme a los estándares de la industria. Todas las comunicaciones entre el dispositivo del cliente (navegador) y el servidor de la aplicación están protegidas y cifradas mediante el protocolo SSL/TLS, garantizando la confidencialidad de la información intercambiada.

10 Responsabilidad

El Proveedor no podrá ser considerado responsable de la pérdida de datos, interrupciones del servicio o daños indirectos, salvo en caso de negligencia grave.

El Cliente es responsable de mantener sus propias copias de seguridad.

10.1 Ley Aplicable y Jurisdicción Competente

El presente contrato se rige por la legislación francesa.

Cualquier litigio será sometido a los tribunales competentes de **Seine-et-Marne (Francia)**.

10.2 Disposiciones Varias

Si alguna cláusula se considera inválida, las demás seguirán siendo aplicables.

Toda modificación deberá formalizarse por escrito y firmarse por ambas Partes.

11 Protección de los Datos Personales (RGPD)

11.1 Estatus de las Partes

Las Partes reconocen que, en el marco de la ejecución del presente Contrato, el Cliente actúa como **Responsable del Tratamiento** y el Proveedor como **Encargado del Tratamiento**, conforme al Reglamento (UE) 2016/679 (RGPD).

El Proveedor se compromete a tratar los datos personales únicamente para las necesidades de la prestación del Servicio GMAO, conforme a las instrucciones documentadas del Cliente.

11.2 Obligaciones Contractuales

El Proveedor garantiza la aplicación de medidas técnicas y organizativas apropiadas para asegurar la protección de los derechos de las personas interesadas, de conformidad con las exigencias del RGPD y de la legislación nacional aplicable.

En particular, el Proveedor se compromete a:

- Garantizar la confidencialidad de los datos tratados;
- Informar al Cliente en caso de violación de datos;
- Asistir al Cliente en el cumplimiento de sus propias obligaciones (derecho de acceso, rectificación, supresión, etc.).

11.3 Acuerdo de Tratamiento de Datos (DPA)

Las condiciones, finalidades, categorías de datos, duraciones y obligaciones específicas que rigen el tratamiento de los datos personales se detallan en el **Anexo [Número de Anexo]: Acuerdo de Tratamiento de Datos (DPA)**, que forma parte integrante del presente Contrato. El Cliente y el Proveedor se comprometen a respetar todas las disposiciones contenidas en dicho Anexo.